



PROGRAMA DE CALFRESH HOJA INFORMATIVA



¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE CALFRESH?

El nombre para el Programa de Estampillas para Comida de California es “CalFresh.” Este cambio de nombre es debido a una ley del Estado. El propósito de este programa es fomentar y proteger la salud y el bienestar de las familias de bajos ingresos aumentando su poder adquisitivo para alimentos y elevando sus niveles de nutrición. En California, los beneficios mensuales de CalFresh son transferidos a la *Tarjeta Golden State Advantage* de la familia, conocida como tarjeta de Transferencia Electrónica de Beneficios (EBT), y son emitidos cuando el caso de CalFresh de la familia es aprobado.

¿QUIÉN PUEDE RECIBIR CALFRESH?

Las personas o familias cuyos ingresos sean suficientemente bajos y cumplan con otros factores de elegibilidad pueden recibir beneficios de CalFresh. Los ciudadanos americanos, residentes permanentes legales y algunos inmigrantes elegibles pueden recibir beneficios de CalFresh. En California, los beneficiarios del Programa de Ingresos Suplementarios de Seguridad/Pagos Suplementarios del Estado conocido por sus siglas en inglés, SSI/SSP, serán potencialmente elegibles para recibir beneficios de CalFresh a partir del día 1° de junio del 2019.

PROCESAMIENTO DE LAS SOLICITUDES Y EL SERVICIO URGENTE

Las solicitudes de CalFresh son procesadas en un plazo de 30 días. En situaciones de emergencia, una familia puede recibir beneficios de CalFresh en un plazo de tres días desde la fecha de su solicitud de CalFresh. La política del DPSS es entregar los beneficios urgentes de CalFresh el mismo día de la solicitud, siempre que sea posible. La familia tiene que reunir ciertas condiciones determinadas que hacen que su situación sea de emergencia (por ejemplo, menos de \$150 en ingresos brutos mensuales y tener menos de \$100 disponibles O los ingresos brutos y sus recursos líquidos son menos que su alquiler mensual o hipoteca y costo de servicios públicos).

¿CUÁNTOS BENEFICIOS DE CALFRESH PUEDE RECIBIR UNA FAMILIA?

La cantidad de beneficios de CalFresh depende del tamaño y los ingresos de la familia. Entre menos ingresos reciba una familia, más beneficios de CalFresh puede obtener.

Si una familia tiene esta cantidad de miembros....	1	2	3	4	5	6	7	8
Y gana menos de esta cantidad al mes.... (límite de ingresos brutos)	\$2,430	\$3,288	\$4,144	\$5,000	\$5,858	\$6,714	\$7,570	\$8,428
La familia puede recibir hasta esta cantidad de beneficios:*	\$291	\$535	\$766	\$973	\$1,155	\$1,386	\$1,532	\$1,751

* La cantidad real depende de la situación específica de la familia (Cantidades vigentes desde el 1 de octubre 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024)

HOGARES CON ANCIANOS Y PERSONAS DISCAPACITADAS

El límite de ingresos brutos no es utilizado para determinar la elegibilidad de las familias que tienen un miembro anciano o discapacitado. En su lugar, el límite de ingresos netos mensuales (ingresos brutos menos las deducciones aplicables) es utilizado para determinar la elegibilidad.

RECURSOS

A partir del 1° de febrero del 2011, recursos como dinero en efectivo o recursos líquidos yo no se cuentan al determinar la elegibilidad de CalFresh para la mayoría de los hogares. El límite de recursos es de \$2,750 y para los hogares con un miembro anciano o discapacitado, el límite es de \$4,250. Si un hogar solicita asistencia monetaria (CalWORKs, Ayuda General y Programa de Asistencia Monetaria para Inmigrantes [CAPI] o Non-MAGI Medi-Cal) los recursos son tomados en cuenta para esos programas.

¿CUÁNTAS PERSONAS RECIBEN CALFRESH EN LOS ANGELES?

Actualmente, el Departamento de Servicios Sociales Públicos proporciona beneficios de CalFresh a más de 1.6 millones de personas en el Condado de Los Angeles.

¿COMO APLICAR?

-  Llamando al 1-866-613-3777,
-  Por internet en www.dpss.lacounty.gov, www.benefitscal.com, ó www.getcalfresh.org;
-  En persona en cualquier oficina del Departamento de Servicios Sociales Públicos, o
-  Por correo, llame al Centro de Servicio al cliente al 866-613-3777 y pida que le envíen una solicitud de CalFresh por correo. Completé la solicitud y envié la solicitud a la oficina local del departamento